



Se trata de una experiencia piloto que pretende ampliar el parque de vivienda social en la región

---

## La Comunidad de Madrid firma un convenio con Bankia para facilitar viviendas en alquiler a familias en situación de especial necesidad

- Inicialmente se ofrecerán 25 viviendas repartidas por 9 municipios de la región
- Los inquilinos pagarán un máximo de 125 euros mensuales

**24 de noviembre de 2016.-** La Comunidad de Madrid ha firmado hoy un convenio de colaboración con Bankia para poner a disposición de aquellas familias que estén atravesando situaciones de especial necesidad, viviendas en régimen de alquiler.

Inicialmente serán 25 las viviendas ofertadas, ya que se trata de una experiencia piloto, que si da resultado, y se desarrolla correctamente, permitirá ampliar el número de viviendas disponibles en la región.

El consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Pedro Rollán, ha recordado durante la firma del convenio que, “esta medida se suma a las iniciativas puestas en marcha en materia de vivienda y política social por el Gobierno regional para seguir facilitando una vivienda a aquellas personas que más lo necesitan”.

Las viviendas, establecidas en el marco del convenio de colaboración, se encuentran distribuidas en 9 municipios de la Comunidad de Madrid. Ocho en Aranjuez, cuatro en Parla, tres en Alcalá de Henares, dos en Móstoles, dos en Villalba, dos en Torrejón de Ardoz, dos en Valdemoro, una en Fuenlabrada y una en Arganda. Las viviendas cuentan con una media de 77 metros cuadrados construidos, distribuidos entre uno y cuatro dormitorios.

Las viviendas se destinarán a familias de especial necesidad inscritas en el Plan Alquila y en riesgo de exclusión social. Estas abonarán como máximo un alquiler de 125 euros mensuales. Para ello deberán acreditar unos mínimos ingresos que les permitan abonar esta renta.





El orden de adjudicación vendrá determinado por la situación familiar, económica y social de cada una de ellas, además de valorarse el lugar de residencia y el tipo de vivienda.

Esta es la primera vez que el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid suscribe un convenio de estas características. El objetivo fundamental es incrementar el parque de viviendas sociales disponibles en la región para poder ofrecerlas a aquellas familias que estén atravesando dificultades.

La iniciativa da cumplimiento al punto 112 del programa electoral de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, que aborda el compromiso de promover acuerdos con bancos y empresas propietarias de viviendas vacías para ofertarlas en alquiler a precios accesibles.

Este compromiso abunda en el compromiso del gobierno regional a la hora de poner a disposición de los madrileños al menos 1.200 viviendas de protección oficial durante esta legislatura. Compromiso que ya ha sido superado, ya que en poco más de un año ya se han entregado 1.337 viviendas, 579 de ellas han sido reparadas y 758 entregadas en nuevas promociones, superando el compromiso adquirido al principio de la legislatura.

Alrededor de 7.500 familias son beneficiarias en la Comunidad de Madrid de una reducción en el abono de sus rentas, al encontrarse en situación de grave dificultad, lo que supone un desembolso por parte del Gobierno regional de 11,7 millones de euros. De ellas, 6.000 familias tienen un alquiler súper-reducido con abonos de rentas inferiores a 100 euros al mes.

